

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., seis (6) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

REF. UMH. 2021-00828

NOTIFICADO POR ESTADO No. 207 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

1.- Teniendo en cuenta la respuesta allegada por la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, entidad que señaló que *"...se encontró información de inscripción de Registro Civil de Nacimiento a nombre de JUAN CARLOS SANCHEZ DIAZ, con cédula No. 19.439.167, nacido el 5 de abril de 1961 en Bogota, inscrito con registro de FOLIO 155 LIBRO 122 PAG 8 NOTARIA 2 de Bogota, registra como padres a GILBERTO SANCHEZ LOPEZ y GUILLERMINA DIAZ..."* (archivo N° 38).

Por lo anterior, por secretaría oficiase a la NOTARÍA 2 de BOGOTÁ, con el fin de que en el término de cinco (5) días, se sirvan remitir el registro civil de nacimiento del señor JUAN CARLOS SÁNCHEZ DÍAZ.

2.- Así mismo, se pone en conocimiento de las partes, la manifestación elevada por la entidad mencionada en el numeral 1°, relativa a que *"...Respecto a CLAUDIA DEL PILAR SANCHEZ DIAZ, registra como NO inscrito, Por lo que se hace necesario que se suministren más datos; como Nombres y Apellidos completos, Fecha de Nacimiento y/o Número de Identificación..."* (ibidem), para que en el término de cinco (5) días, eleven el pronunciamiento respectivo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a938117549e7e522f09a1594661a4c47ef5f1414902dd28c13afc086ac89e7f7**

Documento generado en 06/12/2022 09:23:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>